UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
R E C T O R I A

MAT.: APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO: "CURSO DE SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE PERSONAS, BAJO EL MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS". /

IQUIQUE, 09 de enero de 2017.-

DECRETO EXENTO Nº 041.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento Nº 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Nº 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando Nº 25309 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 05.01.2017, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el Programa denominado ***"CURSO DE SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE PERSONAS, BAJO EL MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS"***, a impartirse en el Centro Docente y de Vinculación Santiago, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 14 fojas debidamente autentificadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Desígnase Coordinador del Curso al Sr. Michel Valdés Montecinos, Rut [redacted]

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
12 ENE 2017

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2017.-
GSB/ECS/rcc.